

64/2015

LOS ACTOS SILENCIOSOS EN LA CONVERSACIÓN ESPAÑOLA: CONDICIONANTES, REALIZACIONES Y EFECTOS

Beatriz Méndez Guerrero y Laura Camargo Fernández *Universitat de les Illes Balears*

beatriz.mendez en uib es, laura.camargo en uib es

Resumen

El silencio es un recurso comunicativo plurifuncional que presenta numerosos valores pragmalingüísticos y sociopragmáticos. Dichos valores requieren de un estudio contextualizado que explique en qué situaciones se produce y cómo es percibido y evaluado por los hablantes. Hasta la fecha, no se cuenta con estudios comunicativos que se ocupen de explicar los condicionantes lingüísticos y extralingüísticos, las realizaciones pragmáticas y los efectos sociales de los actos silenciosos en la conversación española. Este trabajo se centrará en explicar estos aspectos y en establecer relaciones entre ellos. Para hacerlo contaremos con el análisis de un test de hábitos sociales realizado a 100 jóvenes y con el estudio de los 662 silencios localizados en un corpus de conversaciones coloquiales entre 10 jóvenes muy amigos (en total 15

Beatriz Méndez Guerrero y Laura Camargo Fernández. 2015.

Los actos silenciosos en la conversación española: condicionantes, realizaciones y efectos

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 64, 6-31.

http://www.ucm.es/info/circulo/no64/mendez.pdf

http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC

http://dx.doi.org/10.5209/rev_CLAC.2015.v64.51276

© 2015 Beatriz Méndez Guerrero y Laura Camargo Fernández

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)

Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. http://www.ucm.es/info/circulo

méndez y camargo: actos silenciosos 7

horas de duración). Los resultados del estudio sugieren que: (1) existen varios

condicionantes que influyen en la aparición y evaluación del silencio como el contexto,

el rol comunicativo (emisor/destinatario), la relación social, el sexo de los hablantes y el

tema de conversación; (2) los silencios presentan realizaciones o funciones discursivas,

estructuradoras, epistémicas y psicológicas y normativas en los intercambios

comunicativos cotidianos; y (3) los informantes les asignan valores o efectos corteses,

descorteses o "anticorteses" dependiendo de la situación comunicativa en la que se

produzcan.

Palabras clave: silencio, conversación, funciones pragmáticas, (des)cortesía

Abstract

Silent acts in Spanish conversation: conditioning factors, realizations and effects

Silence is a multifunctional communicative feature with different sociopragmatic and

pragmalinguistic functions. These factors have to be studied in context in order to

explain in what situations silence occurs and how it is perceived and evaluated by

speakers. To the date, there are no studies which deal with these linguistic and

extralinguistic factors, nor with the pragmatic achievements or the social effects of

silent acts within Spanish conversation. This paper will focus on explaining these issues

and the existing links between them by testing social habits of 100 young informants

and by analysing 662 silences in a corpus of colloquial conversations between 10 very

close friends (15 hours total). The outcomes suggest that (1) there are several factors

influencing the use and the evaluation of silence, such as context, communicative role

(speaker/adressee), social relationship, gender and topic of conversation; (2) silence

fulfils different discourse functions in everyday communication, such as structuring

discourse and other epistemological, psychological and normative functions; and (3) the

informants assign polite, impolite or anti-polite effects to silence depending on the

communicative situation in which it occurs.

Key words: silence, conversation, pragmatic functions, (im)politeness

Índice

- 1. Introducción, 8
- 2. Metodología del estudio, 11
 - 2.1. Aspectos metodológicos del estudio de actitudes, 11
 - 2.2. Aspectos metodológicos del estudio del corpus de conversaciones coloquiales, 12
- 3. Resultados del estudio, 13
 - 3.1. Condicionantes lingüísticos y extralingüísticos del silencio, 13
 - 3.2. Realizaciones pragmáticas del silencio, 18
 - 3.3. Efectos sociales del silencio, 23
- 4. Conclusiones del estudio, 27

Bibliografía, 28

1. Introducción

Los actos silenciosos se han definido como las ausencias de habla de 1 segundo o más que los hablantes producen durante la interacción (Jaworski 1993; Poyatos 1994; Kurzon 1997; Cestero 1999; Nakane 2007; Ephratt 2008; Camargo y Méndez 2013a). Partiendo de un axioma metacomunicacional básico de la pragmática, también se ha dicho del silencio que es un signo que siempre comunica, pues en los intercambios comunicativos se transmite información de forma constante y permanente, incluso en momentos en los que hay falta de articulación (Ellis y Beattie 1986; Mateu 2001; Méndez 2014)¹. Por ende, los actos silenciosos de la conversación tienen significado pragmático y, en consecuencia, han de entenderse como una *realización pragmática* más que tiene al menos una intención o función comunicativa reconocible –y potencialmente interpretable– por quienes los producen y reciben. Asimismo, estos elementos podrán ser más o menos conscientes dependiendo de la situación de uso, pero una vez reconocidos conducirán al destinatario al procesamiento cognitivo y a la inferencia.

Entre las propiedades que se le han asignado a estos signos no verbales, destacan la plurifuncionalidad, la ambigüedad, la fuerte dependencia al contexto y a los factores

¹ Este planteamiento forma parte de los principios de la Escuela de Palo Alto. Para más información, véase Ellis y Beattie (1986).

socioculturales y su difícil sistematización pragmática. Estas consideraciones han propiciado que las investigaciones en los últimos tiempos hayan propuesto estudiar el silencio en su contexto de producción (Camargo 2010; Camargo y Méndez 2013c). Dichos trabajos ven imprescindible examinar las siguientes cuestiones:

- Los factores lingüísticos y extralingüísticos que condicionan la aparición de los actos silenciosos.
- Los aspectos sociales y culturales de los participantes que están detrás de sus evaluaciones sociopragmáticas y de los efectos sociales que asignan al silencio.
- Los significados pragmáticos que presenta el silencio en la interacción.

En este sentido, ya se cuenta con numerosas referencias que sugieren que la cultura española es poco propicia al silencio (Haverkate 1994; Contreras 2004; García García 2014). Ello es consecuencia de la preferencia manifiesta por la palabra de la que hacen gala los hablantes españoles y de su percepción hacia el silencio como un elemento que puede resultar "molesto" (Haverkate 1994: 58). Sin embargo, este hecho no quita que el silencio aparezca en el discurso de los hablantes y que tenga valor de mensaje. Es más, en las últimas décadas y desde las distintas disciplinas lingüísticas como la etnografía de la comunicación, la semiótica, el análisis de la conversación o la pragmática intercultural, se han presentado algunas taxonomías sobre el silencio que apuntan en esta dirección y que se refieren a las distintas funciones comunicativas de los signos no verbales, tanto en la cultura española como en otras sociedades occidentales y orientales. Así, algunos autores han destacado los aspectos positivos y negativos de los actos silenciosos (Jaworski 1993; Poyatos 1994; Contreras 2008a). Otros, en cambio, han realizado análisis conversacionales atendiendo a su posición en la interacción (Sacks y otros 1974; Gallardo 1993; Cestero 2000). También se ha mencionado su significación e intencionalidad o la ausencia de ellas (Bilmes 1994; Nakane 2007; Ephratt 2008). Y, por último, se han establecido sus funciones pragmáticas (Saville-Troike 1985, Kurzon 1997; Cestero 1999; Camargo y Méndez 2014; Cestero 2014).

Asimismo, se ha considerado que existen diferencias entre mujeres y hombres a la hora de producir y evaluar los actos silenciosos. Por ejemplo, García Mouton (2003: 63) señaló la existencia de silencios más típicos o habituales del estilo comunicativo femenino, como son los silencios de cortesía o el silencio de castigo, de censura. Coates

([1988] 2009: 208), por su parte, ha considerado que "dependiendo de las circunstancias –quién está hablando, a quién se dirige, en qué contexto social, etc.– el silencio puede ser un signo de poder o de impotencia". Y añade que normalmente la primera de las funciones (poder) está ejercida por los hombres y la segunda (impotencia) por las mujeres. Recientemente, se han apuntado también diferencias en los silencios de las mujeres en relación al sexo del interlocutor o interlocutores (Camargo y Méndez 2013b). De forma más específica, se ha determinado que, cuando interactúan con hombres, las mujeres analizadas callan más que cuando conversan con otras mujeres y que, además, lo hacen con distintas finalidades: las mujeres en conversaciones con hombres dan a los actos silenciosos una orientación más transaccional (transmitir información) y, en cambio, las mujeres que se comunican con otras mujeres callan menos y lo hacen fundamentalmente con la intención de proteger el buen estado de la conversación o estrechar lazos (orientación más cooperativa).

Por tanto, como se ha visto, existen gran cantidad de trabajos que se refieren a los condicionantes extralingüísticos, a las realizaciones pragmáticas y los efectos socioculturales que causan los actos silenciosos en la interacción. No obstante, son menos los estudios que se han establecido relaciones entre estos aspectos y se han servido de ellos para explicar el funcionamiento del silencio en la conversación. Así pues, el objetivo de este trabajo será realizar una aproximación a los condicionantes, realizaciones y efectos que presenta el silencio en los intercambios comunicativos cotidianos entre hispano-hablantes y ver cuándo se producen unos y otros y qué conexiones existen entre sí.

2. Metodología del estudio

Para llevar a cabo la investigación, se han realizado dos análisis diferentes: un estudio de actitudes lingüísticas a partir de un *test de hábitos sociales*² y un análisis a partir de un corpus de conversaciones coloquiales reales. En ambos casos se optó por la observación de un grupo de informantes jóvenes por ser este grupo uno de los que mejor

² Los *tests de hábitos sociales* son formularios, normalmente escritos, que contienen preguntas relativas a asuntos sobre el comportamiento social que interesan al investigador. Por una parte, piden opiniones sobre el comportamiento cortés y, por otra parte, solicitan a los informantes que escriban lo que habrían dicho en determinadas situaciones (Hernández Flores 2003: 187).

muestra los rasgos distintivos del habla cotidiana y de la conversación coloquial: espontaneidad o naturalidad, expresividad y falta de planificación (Briz y otros 1995).

2.1. Aspectos metodológicos del estudio de actitudes

En esta parte del estudio, nos hemos servido de la información extraída de 100 encuestas que –siguiendo el modelo de *test de hábitos sociales* de Hernández Flores (2003)– hemos aplicado a 100 informantes jóvenes universitarios españoles (50 mujeres y 50 hombres) de diversas procedencias: 3 catalanes, 34 mallorquines, 15 madrileños, 26 andaluces, 4 riojanos, 3 asturianos, 1 navarro, 2 gallegos, 8 valencianos y 4 castellano-leoneses.

La encuesta se envió por internet a los servicios de alumnos de varias universidades españolas³ a través de un enlace para que la difundieran entre su alumnado. Los datos obtenidos fueron clasificados y almacenados electrónicamente. El test está compuesto por 20 preguntas de respuesta cerrada⁴. Las situaciones comunicativas presentadas en la encuesta pertenecen, en gran parte, a fragmentos de audio del corpus coloquial que se ha utilizado en la otra parte del estudio. También se han incluido otras situaciones en contextos más formales, con desconocidos o con hablantes con los que se guarda mayor distancia social (como el jefe o profesor). Los jóvenes encuestados contaron con las grabaciones de audio para responder a las preguntas que se les planteaban.

El test consta de 2 bloques: por una parte, se presentan preguntas para que los informantes den su opinión y evalúen (desde el rol emisores y destinatarios) algunos aspectos del silencio en la conversación como el grado de (des)cortesía, la intención, la frecuencia y los efectos comunicativos y sociales; y, por otra parte, se proponen situaciones comunicativas reales en contextos formales e informales con conocidos y desconocidos y se les pide a los jóvenes encuestados que reflexionen sobre cómo actuarían en dichas situaciones⁵. La información metapragmática obtenida a través de

⁴ El test puede consultarse en: http://www.e-encuesta.com/answer.do?testid=8pHWLPJCyOU%3D. Última consulta: 21-12-2014.

³ A todos ellos les agradecemos su colaboración en el estudio.

⁵ Una de las mayores objeciones que se han puesto a los estudios que preguntan a los hablantes por sus propios usos lingüísticos es que las respuestas obtenidas no siempre coincidirán con los usos reales de los hablantes. No obstante, este tipo de estudios son interesantes porque permiten conocer los ideales lingüísticos de los hablantes y los comportamientos que el grupo analizado considera válidos y

los tests nos ha permitido establecer frecuencias, medias y estimaciones de significación y fiabilidad. Y también conocer qué considera socialmente válido el grupo social al que pertenecen los informantes según sus creencias y su visión del mundo y cómo consideran estos hablantes que usan el silencio en sus encuentros comunicativos diarios (Méndez 2014).

2.2. Aspectos metodológicos del estudio del corpus de conversaciones coloquiales

Para el estudio de corpus, se ha contado con 15 horas de grabación íntegramente transcritas de las conversaciones coloquiales e informales de 10 jóvenes universitarios españoles (5 mujeres y 5 hombres) menores de 25 años muy amigos entre sí. Las muestras se recogieron en Palma mediante la técnica de la *grabación secreta* y la *observación participante*. Todos los informantes dieron su posterior consentimiento para que las muestras se utilizaran en el estudio. Los encuentros se situaron en lugares muy frecuentados por los hablantes y los intercambios se desarrollaron de manera libre, natural y totalmente espontánea, sin que las observadoras organizaran o manipularan los encuentros ni dirigieran la conversación. Los temas conversacionales registrados versan sobre diferentes tópicos de actualidad como la economía, el sexismo y la sociedad o sobre diversas cuestiones personales, laborales o académicas.

En total, en el corpus espontáneo manejado se registraron y analizaron 662 silencios producidos por los 10 informantes. Las conversaciones registradas presentan las características fundamentales de la lengua oral espontánea: *falta de planificación*, *conversación no transaccional y tono informal* (Briz y otros 1995). Para el análisis se atendieron las frecuencias y duraciones de cada uno de los silencios localizados y, posteriormente, se establecieron relaciones de significación entre estos y las distintas variables manejadas. Asimismo, se observaron los condicionantes y los efectos que influyeron en los actos silenciosos.

apropiados y que, en consecuencia, han de producirse (Contreras 2008b; Bolívar 2008). Conocer esta información es muy necesario para desentrañar y comprender el comportamiento pragmalingüístico y sociopragmático de los hablantes. Y es, además, un método habitual en las investigaciones sociolingüísticas y de pragmática inter e intracultural.

3. Resultados del estudio

Los resultados de la investigación indican que los jóvenes españoles analizados presentan realizaciones del silencio, (1) que están favorecidas o condicionadas por ciertos factores lingüísticos y extralingüísticos, (2) que tienen diferentes funciones pragmáticas y (3) que producen efectos sociales diferentes. A continuación, pasamos a explicar cada uno de estos aspectos.

3.1. Condicionantes lingüísticos y extralingüísticos del silencio

Los datos arrojados por el estudio revelan, en primer lugar, que hay una serie de condicionantes que influyen tanto en la aparición del silencio en la interacción, como en las funciones pragmáticas que desempeña y la valoración sociopragmática que recibe. Entre los más destacados, se encuentran los siguientes:

- Relación social entre los interlocutores. Los jóvenes analizados utilizan el silencio tanto con sus amigos y su pareja, esto es, con personas con las que guardan una relación social muy estrecha, como con el jefe o un profesor, es decir, con hablantes con los que existe una mayor distancia social. Como puede apreciarse en el gráfico 1, las frecuencias de producción son muy altas en todos los casos, por lo que podría entenderse que los usos o realizaciones pragmáticas del silencio forman parte de los rasgos comunicativos que identifican al grupo y les permiten crear afiliaciones. Dicho de otro modo, son elementos admitidos y habituales en ellos que forman parte de su estilo comunicativo.

Del gráfico (1) se extrae también que, dependiendo de la relación social existente entre los participantes, los actos silenciosos se utilizarán en mayor medida con una función u otra. Es decir, que existe una relación manifiesta entre la relación social de los hablantes y las realizaciones pragmáticas del silencio. Más concretamente, en la situaciones con el jefe/profesor predominan las funciones "para contener emociones o sentimientos" (80%), "para ocultar información o mostrar desacuerdo" (80%) y "cuando dudas o desconoces algo" (77%). En cambio, en las situaciones con los amigos o la pareja destacan las funciones "para humorizar/ironizar" (87% con la pareja y 85% con los

amigos) y "para pedir/llamar la atención o para dar mayor/menor impacto a tus palabras" (61% con la pareja y 58% con los amigos).

PRODUCCION DEL SILENCIO Y TIPO DE RELACION SOCIAL

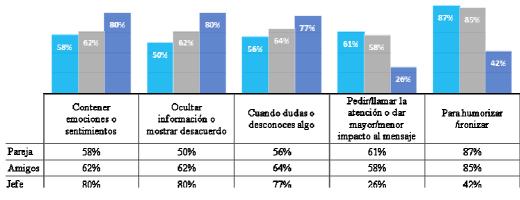


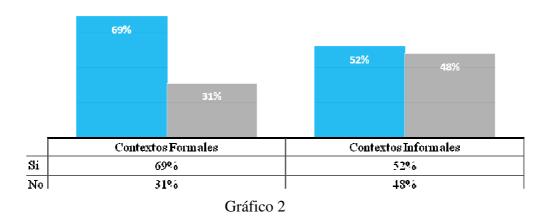
Gráfico 1

- Contextos formales o informales. En situaciones formales o en contextos públicos, se ha observado que el silencio no tiene esta función de afiliación y que responde, en mayor medida, a cuestiones normativas fundamentadas en las convenciones situacionales y sociales de la cultura española que recomiendan guardar silencio en ciertos momentos. Así, en estos contextos también aparece el silencio, pero su función es la de cumplir con ciertas reglas conversacionales (como no interrumpir a la persona que está hablando y escucharla), situacionales (guardar silencio en lugares públicos e institucionales) y sociales (mostrar respeto al interlocutor, sobre todo, si ostenta una categoría social superior como, por ejemplo, el jefe o un profesor). En contextos informales, por otra parte, el silencio parece tener un carácter identificativo que vincula a los hablantes con otros miembros del grupo y que les permite estrechar lazos, como se apuntaba anteriormente. Así pues, los jóvenes del estudio los usan con más frecuencia de la que se ha descrito en otros grupos de hablantes (Haverkate 1994; Contreras 2004).

De hecho, como se ve en el gráfico (2), tras preguntarle a los informantes del estudio de actitudes si callarían o no en situaciones concretas planteadas en contextos formales o con desconocidos y en contextos informales con amigos y familiares, se ha observado que, en ambos contextos, la respuesta mayoritaria es que sí callarían sin que ello les resultara molesto (69% así lo asegura en contextos formales y el 52% en contextos informales). Por tanto, el silencio podría entenderse como una práctica comunicativa

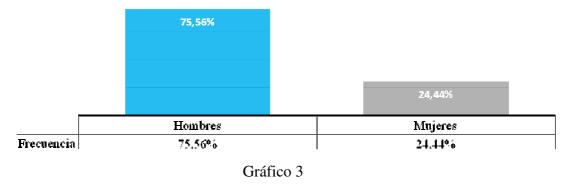
"prestigiosa" entre los jóvenes o que goza de bastante éxito entre ellos, pues es muy habitual dentro del grupo, los caracteriza y los distingue de otros grupos de hablantes.





- *El sexo de los hablantes*. También se ha podido determinar que entre los jóvenes universitarios españoles el silencio cumple varias funciones comunicativas o presenta varias realizaciones pragmáticas que están condicionadas por el sexo de los hablantes. Algunas autoras ya observaron diferencias de género en el uso del silencio en la conversación como se ha visto en el primer apartado de este trabajo (Bengoechea 1992; Tannen 1993; Coates [1988] 2009, García Mouton 2003; Calero 2007; Acuña 2009; Camargo y Méndez 2013b). En las conversaciones analizadas se observan dos cuestiones interesantes: (1) las producciones de silencios de los hombres triplican las de las mujeres y (2) en los silencios de las mujeres predominan unas funciones pragmáticas y en los actos silenciosos de los hombres otras. Véase el siguiente gráfico:

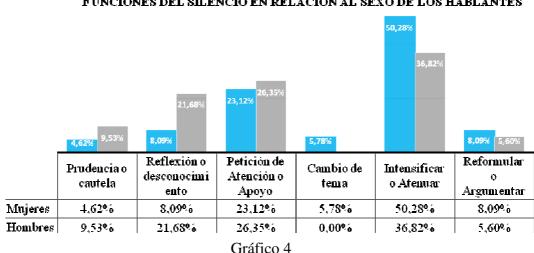
FRECUENCIAS DE LOS SILENCIOS EN LAS MUESTRAS



Como se aprecia en el gráfico (3), las mujeres tan solo producen el 24,44% de los 662 silencios localizados en la muestra. Este dato –que coincide con lo observado en otros

estudios⁶ – sugiere que en contextos informales las mujeres callan considerablemente menos que los hombres.

Además, como ya se ha indicado, tampoco son iguales las intenciones o funciones pragmáticas que les dan mujeres y hombres a los actos silenciosos. Esto se observa en el siguiente gráfico (4):



FUNCIONES DEL SILENCIO EN RELACIÓN AL SEXO DE LOS HABLANTES

Como se puede ver, se han localizado índices más altos en los hombres de silencios por prudencia o cautela (9,53% frente al 4,62% de las mujeres), por reflexión o desconocimiento (21,68% frente al 8,09% de las mujeres) y por petición de atención o apoyo (26, 35% frente al 23,12% de las mujeres). Por su parte, las mujeres del estudio presentan mayores producciones en silencios por cambio de tema (5,78% frente al 0% de los hombres), para intensificar o atenuar (50, 28% frente al 36,82% de los hombres) y en silencios reformuladores o argumentativos (8,09% frente al 5,60% de los hombres).

- Rol conversacional (emisor o destinatario). También se han observado diferencias en la evaluación sociopragmática que hacen los informantes del silencio en las situaciones en las que actúan como emisores y como destinatarios. Más concretamente, en el papel de emisores los encuestados consideraron que sus silencios resultarían poco molestos o descorteses, mientras que en los contextos en los que ejercían de receptores o destinatarios hicieron una evaluación del silencio diferente y lo consideraron más descortés

⁶ Para más información, pueden consultarse Camargo y Méndez (2013b) y Méndez (2014).

(salvo en las situaciones con amigos, como se verá). El gráfico (5) que sigue refleja lo que se acaba de explicar:

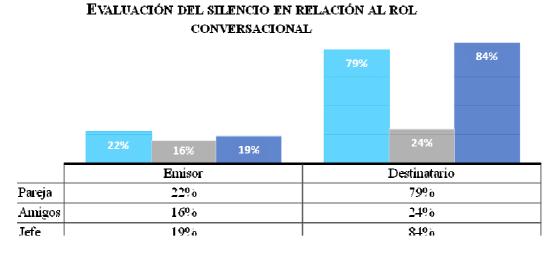


Gráfico 5

Del gráfico (5) se deduce que los jóvenes del estudio, cuando emiten los silencios, en la mayoría de los casos no piensan que vayan a resultar molestos (solo el 22% de los encuestados piensa que molestarán a la pareja, el 16% a los amigos y el 19% al jefe). En cambio, cuando los reciben, la valoración cambia (el 79% piensa que le molestaría el silencio de su pareja y el 84% cree que le molestaría el de su jefe). No obstante, como se verá más adelante, el silencio parece molestar menos si los emisores forman parte de su grupo de amigos (el silencio producido por un amigo solo molesta al 24% de los encuestados). Todo ello indica que el papel que ocupan los hablantes en la interacción también influirá en la producción y valoración que se haga de los actos silenciosos.

- *Tema de conversación*. Por último, el tema de conversación o el tipo de acto de habla también influye en la aparición del silencio. Se ha observado que en los intercambios en los que se trataban temas más controvertidos o en los que aparecían peticiones o recriminaciones hacia alguno de los interlocutores se produjeron más silencios que en otras ocasiones.

Tal y como puede verse en el gráfico (6), entre las distintas situaciones que se plantearon a los informantes las que obtuvieron un porcentaje mayor de producción de silencios fueron las que incluían alguna petición (el 49% de los encuestados afirmó que recurrirían al silencio en estas situaciones). A este tipo de actuaciones le siguen, en producción de silencios, los actos

recriminatorios (el 23% aseguró que callarían en estas situaciones) y las conversaciones armoniosas en las que el porcentaje de silencio es considerablemente menor (tan solo el 11%).

23%

EVALUACIÓN DEL SILENCIO EN RELACIÓN AL TEMA CONVERSACIONAL

Peticion

 $490 \, \mathrm{h}$

Conversación armoniosa

11%

Gráfico 6

3.2. Realizaciones pragmáticas del silencio

Recriminación

2.39 a

Silencio

Por otra parte, de los análisis realizados, se extrae que en la cultura española hay al menos 4 grandes grupos de silencios: discursivos, estructuradores, epistémicos y psicológicos y normativos.

REALIZACIONES PRAGMÁTICAS DE LOS SILENCIOS

Silencios discursivos	Mostrar acuerdo o desacuerdo Intensificar o atenuar Indicar engaño o enmascaramiento Argumentar Humorizar o Ironizar
Silencios estructuradores	Distribuir el turno Marcar la respuesta despreferida Indicar errores de coordinación Cambio de tema Mostrar petición de atención o apoyo
Silencios epistémicos y psicológicos	Cognitivos Por cautela Emocionales Transgresores
Silencios normativos	Por convenciones situacionales Por convenciones sociales Por convenciones culturales

- Los *silencios discursivos* se relacionan con los rasgos paralingüísticos que se insertan en los actos de habla con la finalidad de expresar, indicar o reforzar nuestras intenciones enunciativas (ironizar, justificar razonamientos, disentir o contradecir al interlocutor, intensificar, reformular...). Estos signos no verbales asisten a los hablantes en el proceso inferencial, pues desambiguan el mensaje, caracterizan el enunciado como expresión de intención y explicitan su *fuerza ilocutiva* (Escandell y Leonetti 1997: 373). Entre los silencios de este tipo encontramos varias funciones: acuerdo y desacuerdo, intensificación o atenuación, engaño o enmascaramiento, argumentación o reformulación y humor e ironía.

Ejemplo de *silencio discursivo con función argumentativa*⁷:

(1) [H0 (mujer) y H5 (hombre) son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan de algunos cambios evolutivos que ha sufrido la lengua española]

H5: la entonación y todo esto//y eso básicamente va: cambiando palabras/ pero por por la entonación ¿no?/ por ejemplo///(1) igual que hayan podido///(1) como los apellidos que hay/ por ejemplo mi apellido es Monsalves pero puedes encontrar Monsalves/ Monsalvez/ Mozalvez

H0: ya (CE.4. [H0; H5])

Si el hablante tiene dudas acerca de si su interlocutor le ha entendido suele reformular su mensaje e introducir aclaraciones. En ocasiones, el silencio tiene esta función de introductor de nuevas argumentaciones. Es lo que ocurre en este ejemplo. Los silencios sombreados en gris cumplen la función de dar paso a una aclaración o explicación, que el emisor considera necesaria, sobre el mensaje anterior.

- Los *silencios estructuradores* son los que responden a aspectos estructurales de la conversación y a su organización interna. Diversos analistas de la conversación (Sacks y otros 1974; Gallardo 1993; Cestero 2000) han precisado que la estructura interna de la conversación se organiza en turnos que se combinan o alternan para formar unidades superiores. Sin embargo, no siempre se produce una distribución regular de estos y, en

⁷ Los actos silenciosos de los ejemplos señalados en gris son a los que hacen referencia a la función de la

especificación del emisor>) Risas, ("") Citas o fragmentos en estilo directo. Para más información, véase: PRESEA (2008): "Marcas y etiquetas mínimas obligatorias". Versión 1.0. 31-01-2008. http://www.linguas.net/preseea

que se está hablando. Las convenciones de transcripción utilizadas aquí corresponden con las utilizadas por el grupo PRESEEA: tres barras y un número entre paréntesis que indica los segundos que dura dicho silencio: ///(2) (silencio de 2 segundos de duración). Las pausas con una duración de entre 0,5 y 1 segundo se representarán con doble barra: // y las que no lleguen a 0,5 se presentarán con una única barra: /. El resto de convenciones de transcripción son las que siguen: ___ Solapamientos, (:) Alargamientos, (-) Truncamiento o sílaba cortada, (¡!) Tono animado, (?) Pasajes inciertos en la grabación, (<risas=

méndez y camargo: actos silenciosos 20

consecuencia, a menudo se solapan, se superponen parcialmente o no se inician a tiempo (Sacks y otros 1974: 702). Estas situaciones conducen a que se produzcan silencios que se consideran "constituyentes de la interacción" y que pueden cumplir las siguientes funciones: distribución de turno, marcar respuesta despreferida, petición de atención o apoyo, errores de coordinación y cambio de tema.

Ejemplo de *silencio estructurador con función error de coordinación*:

(2) [H0 y H4 son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: se habla sobre la profesión de H4] **H0**: y lo mismo cuando cantas en un coro// que tienes otra voz a lo mejor por debajo y tú ya no sabes cuándo tienes que entrar (risas= TODOS) y es un lío y: ¡ah:! ¡terrible!

H4: ya pero eso es acostumbrarte///(1) es que eso:///(1) es normal que te pase// pero cuando llevas muchos años tocando no:// es más cuando llevas muchos años tocando/ si no escuchas la otra voz// ya es cuando tú dices///(1,5) hey hey: que aquí

H0: que aquí pasa algo

H4: sí

H0: voy yo fuera///(1,5) <u>y claro</u>

H4: incluso:///(1) cuando tú:// nosotros contamos compases

¿no?///(1) lo sabes ¿no? lo de: uno// dos// tres (CE.2. [H0; H4])

En este ejemplo, los informantes parecen caer en estos "errores de coordinación" al no ponerse de acuerdo en el inicio de sus intervenciones, lo que les lleva a interrumpirse o solaparse constantemente y propicia la aparición del silencio.

- Los silencios epistémicos y psicológicos cumplen con la función de indicar el estado psicológico o emocional de los hablantes en la interacción. Uno de los indicadores más representativos en la conversación de las emociones, sentimientos, estados de ánimo, deseos, dudas o vacilaciones, voluntades y grado de interés de los hablantes es el silencio. Dentro de esta categoría se engloban las siguientes funciones: cognición o reflexión, cautela o prudencia, emoción y transgresión.

Ejemplo de silencio epistémico y psicológico con función cognición o reflexión:

(3) [H0 (mujer) y H7 (hombre) son amigos, tienen entre 20 y 25 años. Tema: hablan del precio de la comida en el extranjero]

H7: no no/ no/ era otra cosa que era de: España// no sé por qué/ no/ tomates eran de España/ eran baratos

H0: ¿qué llamas barato?// ¿un euro y medio?

H7: no/ era más barato que aquí/ no me acuerdo/ no sé/ pero yo es que ahora no compro///(1) no los compro yo ahora///(1) no no sé a qué precio están ahora///(1) los de "ramallet" son carísimos/ pero allí no había///(4)

H0: qué curioso (CE.5. [H0; H7])

méndez y camargo: actos silenciosos 21

En el ejemplo que se acaba de presentar, se aprecia cómo H7 duda en el mensaje que está transmitiendo porque desconoce parte la información que está dando a su interlocutora o vacila en el modo de presentarla. Luego el silencio actuaría aquí como un mecanismo retardador de la enunciación verbal, pues el hablante gana tiempo para reflexionar y formular su intervención de forma exitosa.

- Los *silencios normativos* son aquellos que están fuertemente regidos por convenciones situacionales, sociales y culturales. Se basan en un sistema de reglas, normas y rituales vigentes en la sociedad española. Estas convenciones están fundamentadas en los principios y valores que los hablantes aceptan y practican en sus interacciones diarias al considerarlos idóneos y pertinentes. Constituyen un "contrato" social consensuado y producen un efecto de cooperación y mantenimiento de las buenas relaciones en la conversación. Entre las funciones de esta categoría se encuentran las de convención situacional, convención social y convención cultural.

Ejemplo de *silencio normativo con función convenciones situacionales*:

(4) [H0 (mujer), H1 (mujer) y H2 (mujer) son amigas, tienen entre 20 y 25 años. Tema: a lo lejos ven a unos amigos y H2 decide llamarlos por teléfono]

H0: ¿pero esa no es N?/ la del pantalón verde

H1: sí

H2: sí sí sí// espera que le llamo a P/ le hago una perdida

H0: ¡hostia!/ Que estamos aquí que nos// yo qué sé que se acerquen ¿no?// N/ no sé nada de ella desde ha-// bueno desde que:

H2: no encuentro el móvil

H0: no ya no

H1: ya no

H0: ya están ahí en el coche tía

H2: a ver si lo coge (llamando por teléfono)

H0: ///(6) ¿qué?

H1: no vuelven ¿no?

H2: dice que os dé un beso

(CE.1. [H0; H1; H2])

En el ejemplo se aprecia cómo H0 decide no tomar la palabra hasta pasados unos segundos porque considera que en la situación actual (H2 está hablando por teléfono) debe permanecer en silencio y a la espera de que su interlocutora finalice la llamada. En este caso, el silencio cobra un papel primordial y permite deducir que, en la cultura española, existe una "convención" que recomienda guardar silencio mientras el interlocutor mantiene una conversación (telefónica o de cualquier otro tipo) con otra persona.

A continuación, presentamos las frecuencias de aparición de las funciones o realizaciones pragmáticas del silencio localizadas en el corpus analizado:

FRECUENCIAS DE LAS REALIZACIONES PRAGMÁTICAS DEL SILENCIO

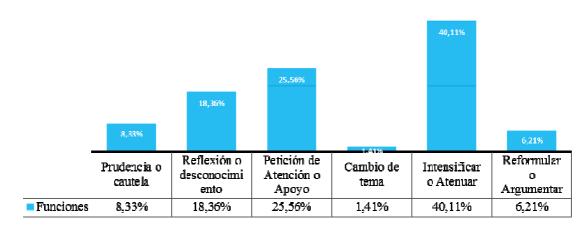


Gráfico 7

Como se observa en el gráfico (7), los silencios más utilizados son los discursivos con función de intensificar o atenuar (40,11%), los estructuradores con función de petición de atención o apoyo (25,56%) y los epistémicos y psicológicos con función de reflexión o cognición (18,36%). Entre los jóvenes analizados se observan, además, frecuencias muy bajas en los silencios por cambio de tema (1,41%), argumentación (6,21%) y prudencia (8,33%)⁸.

3.3. Efectos sociales del silencio

Ya para terminar y en relación a los efectos socioculturales del silencio cabe decir en primer lugar que, desde la sociopragmática, el silencio se ha interpretado –en gran parte de las sociedades de cortesía positiva– como un indicio de "falta de cooperación" que pone gravemente en riesgo la imagen social y que puede provocar un efecto descortés (Leech 1983; Brown y Levinson [1978] 1987; Jaworski 1993; Haverkate 1994; Sifianou

⁸ La falta de representación en las muestras de algunas de las funciones pragmáticas del silencio propuestas en este y en otros trabajos puede atribuirse al hecho de que las conversaciones son muy informales. Entre hablantes con un grado de familiaridad muy grande es posible que los hablantes opten por otras estrategias comunicativas verbales o no verbales para expresar, por ejemplo, el desacuerdo, la resistencia o el desafío. Para conocer los datos completos del análisis puede consultarse Camargo y Méndez (2013a).

1997, Contreras 2008a). Pero el carácter complejo, ambiguo y plurifuncional del silencio no permite generalizaciones de ningún tipo y precisa de un análisis caso por caso, prestando especial atención a los factores contextuales, sociales y culturales que envuelven los actos silenciosos (Saville-Troike 1985; Tannen 1993; Bilmes 1994; Poyatos 1994; Kurzon 1997; Cestero 1999; Mateu 2001; Escandell 2006; Ephratt 2008; Vivas 2011). Los resultados del estudio apuntan a que el grado de cortesía o descortesía del silencio está claramente determinado por su duración y por el coste-beneficio que aporta al receptor de los mismos. Concretamente, tras el estudio se ha considerado lo siguiente:

- Serán más descorteses las ausencias de habla más largas. Al ser la española una cultura de cortesía positiva en la que predomina la palabra y el silencio puede resultar molesto con gran facilidad (Haverkate 1994; Contreras 2008a), consideramos que representarán mayor riesgo para la imagen social de los hablantes (face) aquellos actos silenciosos más largos.
- Serán más descorteses las ausencias de habla que acarreen un mayor coste para el destinatario. Siguiendo uno de los principios básicos de la cortesía que considera que la acción es intrínsecamente más descortés cuanto mayor es el coste para el destinario y menor su beneficio y viceversa (Lakoff 1973; Leech 1983; Brown y Levinson 1987, Escandell Vidal 2006), pensamos que aquellos silencios que supongan un mayor coste para el receptor serán los más descorteses.

No obstante, han de considerarse también otros niveles en la valoración sociopragmática que hacen los jóvenes del silencio. Zimmermann (2003: 48) propone hablar, entre hablantes jóvenes, de actos comunicativos "anticorteses" que estructural y funcionalmente se pueden caracterizar como contrarios a los actos corteses, pues no quieren evitar la amenaza potencial hacia la imagen social y no quieren decir algo positivo sobre el interlocutor, pero tampoco desembocan en una ofensa. No representan descortesía, sino una actividad "antinormativa" (Zimmermann, 2003: 57) o una estrategia comunicativa propia de una *comunidad de práctica* (Wenger 1998) determinada. Tras el análisis, es precisamente a estos parámetros relacionales a los que se considera que responden los silencios en contextos en los que la relación de familiaridad y el grado de confianza entre los hablantes es muy alto.

El grado de (des)cortesía o *anticortesía* de los actos silenciosos –como el de otros actos comunicativos— dependerá en todo momento del contexto, de la relación de los hablantes y de los efectos que produzca el silencio sobre la interacción y sobre la imagen del oyente (Albelda 2004; Camargo y Méndez 2013a). En relaciones entre hablantes tan cercanos y tan jóvenes como los analizados en este trabajo predominan los actos "anticorteses" sobre los descorteses, ya que las ausencias de habla son utilizadas como un recurso más en la conversación y tienen una clara finalidad comunicativa y de afiliación al grupo.

No obstante, eso no implica que en las muestras se hayan observado distintas duraciones en las funciones pragmáticas del silencio registradas. En el gráfico (8) que se presenta a continuación, puede verse cómo algunas de las funciones pragmáticas del silencio presentan duraciones más altas que otras.

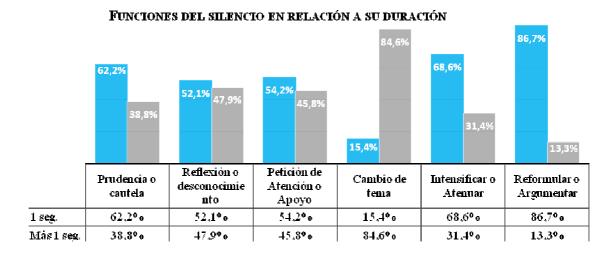


Gráfico 8

Del estudio de corpus se extrae que los silencios por cambio de tema (86,7%), los reflexivos (47,9%) o los que realizan peticiones de atención y apoyo (45,8%) son habitualmente más largos que otros como, por ejemplo, los que indican cautela (38,8%), los intensificadores y atenuadores (31,4%) o los reformuladores (13,3%). De estos resultados se puede deducir que cada silencio actúa de forma diferente y, por tanto, podrá tener una consideración sociopragmática distinta dependiendo de cuándo y dónde tenga lugar, de su duración y función, del coste que suponga para el destinatario, de la relación social entre los hablantes y del sexo de quienes los produzcan y reciban.

También se aprecian otro tipo de diferencias en el tratamiento sociopragmático que hacen los jóvenes del silencio en la conversación. A algunos de ellos ya se hacía referencia en páginas anteriores. Estos resultados han sido proporcionados por el test de hábitos sociales. Véase la gráfica:

Funciones Rol emisor Rol destinatario Se espera palabra Desacuerdo 71% Emocional 75% 43% Desconocimiento 50% Pet aten/apoyo o fuerza ilocutiva Humor/ironía 37% Desconocidos 19% 73% 71% Conocidos 48% 22% 62% 75%

GRADO DE DESCORTESÍA DEL SILENCIO

Gráfico 9

En primer lugar, se puede decir que los jóvenes asignan distintos grados de descortesía al silencio en relación a la función pragmática que cumplen en la conversación. De hecho, suelen parecerles más descorteses o molestos los silencios que tienen una carga emocional alta (como los que se utilizan para contener emociones o por una situación emocional extrema) (75%) o cuando lo que se quiere con el silencio es mostrar desacuerdo (71%). También hacen una valoración sociopragmática del silencio distinta cuando ellos son los emisores de la que realizan como destinatarios (cf. 3.1.). Si se fijan en la segunda situación presentada en la gráfica en la que los encuestados han adoptado el rol de emisores verán cómo los índices de descortesía son claramente más bajos que cuando adoptan el papel de receptores o destinatarios (representado en la tercera columna). Además, puede destacarse también que desde el rol de emisor se piensa que el silencio puede resultar más molesto entre conocidos o amigos, pero que cuando los informantes adoptan el rol de destinatario la situación cambia y piensan que les molestarán más los silencios que provengan de desconocidos. Por último, en situaciones en las que se espera verbalidad (como cuando se está en un ascensor o se espera en una

sala o recinto cerrado) el silencio les resultará más descortés a estos jóvenes si se produce con conocidos que con desconocidos.

No obstante lo anterior, como se ha dicho a lo largo de este trabajo, habrá situaciones en las que estos jóvenes no valorarán el silencio ni como un elemento cortés ni descortés. Y es que al observarse que este tipo de signos forman parte de los usos comunicativos cotidianos del grupo de jóvenes del estudio, pensamos que pertenecen a su identidad social y grupal y que en algunas ocasiones los usan con un carácter "antinormativo" para estrechar lazos entre sí y, en consecuencia, con un efecto *anticortés*. Por ende, repetimos una vez más, que en contextos informales y en interacciones con amigos muy cercanos, los actos silenciosos son elementos admitidos entre los jóvenes españoles del estudio y forman parte de un conjunto de prácticas sociales colectivas y habituales entre sí. Y además, como parte de este conjunto de prácticas, son actuaciones encaminadas a favorecer la comunicación dentro de su grupo que, al mismo tiempo, definen e identifican al grupo socialmente y lo alejan del resto.

4. Conclusiones del estudio

De todo lo dicho en este trabajo se extrae que el silencio es un recurso comunicativo plurifuncional que aparece en la interacción cotidiana del grupo analizado de jóvenes universitarios españoles como un mecanismo interactivo más que tiene valores corteses, descorteses y anticorteses y funciones o realizaciones pragmáticas discursivas, estructuradoras, epistémicas y psicológicas y normativas. Los informantes lo utilizan en función de las variables contextuales y sociales, el rol comunicativo que desempeñan (emisor/destinatario), el tema de conversación o tipo de acto comunicativo que esté teniendo lugar y en función de la relación social que exista entre los hablantes.

Tradicionalmente, a este signo paralingüístico se le han asociado una serie de creencias o prejuicios que, injustamente, lo han tachado de ambiguo, descortés y dependiente de la palabra. Pero ya se ha dicho que la significación y el grado de (des)cortesía de un acto comunicativo no puede medirse de forma aislada, pues está determinado por el contexto o la situación en que se efectúa (Haverkate 1994: 38). Y dado que son estos factores (lingüísticos y extralingüísticos) y no otros los que asignan los niveles de (des)cortesía a nuestros actos verbales y no verbales, se puede pensar que en ciertos contextos –como

en las situaciones informales entre hablantes a los que les unen lazos sociales muy estrechos— los silencios no serán (des)corteses, sino "anticorteses" (Camargo y Méndez 2013a).

La edad y el sexo de los hablantes también se revelan en este estudio como rasgos sociales marcadores de identidad que inciden claramente en las realizaciones pragmáticas del silencio conversacional, pues condicionan las elecciones no verbales de los hablantes. No hay duda de que los hablantes tienen *metas de identidad o imagen* (Charauderau 2012) cuando conversan, es decir, que las actividades verbales y no verbales que realizan están destinadas a construir su identidad y respetar (al menos en principio) la imagen del interlocutor o interlocutores (Herrero 2002). Este hecho también ha quedado refrendado en el estudio.

Sin embargo, la investigación cuenta con varias limitaciones, una de las principales es que no dispone de información sobre los comportamientos pragmáticos en contextos más formales del grupo de jóvenes analizado en el corpus conversacional. Contar con esa información habría sido de gran interés para poder reforzar y contrastar la información obtenida en el cuestionario o test de hábitos sociales que sugiere que en contextos formales el silencio de los jóvenes presenta otros condicionantes, realizaciones y efectos.

En futuros estudios será necesario aclara esta cuestión y, además, deberá realizarse un análisis multimodal en el que se estudien los gestos y otros aspectos verbales y no verbales que, como se sabe, con frecuencia acompañan al silencio en la interacción, pues posiblemente estos elementos comuniquen en simbiosis o, cuando menos, ayuden a inferir el significado del silencio en la conversación

Bibliografía

Acuña Ferreira, V. A. (2009): Género y discurso. Las mujeres y los hombres en la interacción conversacional. Munich: Lincom.

Albelda Marco, M. (2004): La intensificación en el español actual. Valencia: Universitat de València.

Bengoechea Bartolomé, M. (1992): El silencio femenino. REDEN: Revista Española de Estudios Norteamericanos 5, 48-56.

- Bilmes, J. (1994): Constituting silence: Life in the world of total meaning. Semiótica 98 (1-2), 73-87.
- Bolívar, A. (2008): Perceptions of (im)politeness in Venezuelan Spanish: the role of evaluation in interaction. Pragmatics 18 (4), 605-633.
- Bravo, D. (ed.) (2003): La perspectiva no etnocéntrica de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Briz Gómez, A. y Grupo Val.Es.Co. (1995): La conversación coloquial (Materiales para su estudio). València: Universitat de València.
- Brown, P. y S. Levinson ([1978] 1987): Politeness. Some Universals in Language Usage. Cambridge: CUP.
- Calero Fernández, Mª A. (2007): Percepción social de los sexolectos. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Camargo Fernández, L. (2010): Dialogues within oral narratives: functions and forms. En: Koike, D. A. y L. Rodríguez Alfaro (eds.), Dialogue in Spanish: Studies in Functions and Contexts. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins, 31-54.
- Camargo Fernández, L. y B. Méndez Guerrero (2013a): Los actos silenciosos en la conversación de los jóvenes españoles: ¿(des)cortesía o "anticortesía"? Estudios de linguística (ELUA) 27, 89-120.
- Camargo Fernández, L. y B. Méndez Guerrero (2013b): Los actos silenciosos en la conversación de las jóvenes españolas. Estudio sociolingüístico. LinRed 11, 1-23.
- Camargo Fernández, L. y B. Méndez Guerrero (2013c): Silencio y prototipos: la construcción del significado pragmático de los actos silenciosos en la conversación española. Diálogo de la Lengua 5, 33-53.
- Camargo Fernández, L. y B. Méndez Guerrero (2014): La pragmática del silencio en la conversación en español. Propuesta taxonómica a partir de conversaciones coloquiales. Sintagma 26, 103-118.
- Cestero Mancera, A. Ma (1999): Comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras. Madrid: Arco Libros.
- Cestero Mancera, A. Ma (2000): El intercambio de turnos de habla en la conversación.

 Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

- Cestero Mancera, A. Ma (2014): Comunicación no verbal y comunicación eficaz. ELUA 28, 125-150.
- Charaudeau, P. (2012): Problemas teóricos y metodológicos en los estudios de la oralidad aplicados a la cortesía: aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos. En: Escamilla Morales, J. y G. Henry Vega (eds.), Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico. Barranquilla: Universidad del Atlántico-Programa EDICE, 13-33.
- Coates, J. ([1988] 2009): Mujeres, hombres y lenguaje: un acercamiento sociolingüístico a las diferencias de género. México: Fondo de Cultura Económica.
- Contreras Fernández, J. (2004): El uso de la cortesía y las sobreposiciones en las conversaciones. Un análisis contrastivo alemán-español. València: Universitat de València.
- Contreras Fernández, J. (2008a): Conversational silence and face in two sociocultural contexts. Pragmatics 18 (4), 707-728.
- Contreras Fernández, J. (2008b): Test de hábitos sociales en un análisis contrastivo sobre el uso y la interpretación de la cortesía lingüística. En: Briz Gómez, A. y otros (eds.): Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. Actas del III Coloquio Internacional del Programa EDICE. València: Universitat de València y Universitat Politècnica de València, 642-656.
- Ellis, A. y G. Beattie (1986): The Psychology of Language and Communication. Londres: Weidenfeld and Nicolsen.
- Ephratt, M. (2008): The functions of silence. Journal of Pragmatics 40, 1909-1938.
- Escandell Vidal, Ma V. (2006): Introducción a la pragmática. Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, Mª V. y M. Leonetti Jungl (1997): Categorías funcionales y semántica procedimental. En: Martínez, M. y otros (eds.), Cien años de investigación semántíca: De Michel Bréal a la actualidad. Vol. I. Madrid: Ed. Clásicas, 363-378.
- Gallardo Paúls, B. (1993): La transición entre turnos conversacionales: silencios, solapamientos e interrupciones. Contextos 11 (21-22), 189-220.
- García García, M. (2014): La competencia conversacional en español como lengua extranjera: Análisis y enfoque didáctico. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

- García Mouton, P. (2003): Así hablan las mujeres: curiosidades y tópicos del uso femenino del lenguaje. Madrid: Esfera de los Libros.
- Haverkate, H. (1994): La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico. Madrid: Gredos.
- Hernández Flores, N. (2003): Los tests de hábitos sociales y su uso en el estudio de la cortesía: una introducción. En: Bravo (ed.), 186-197.
- Herrero Moreno, G. (2002): Aspectos sintácticos del lenguaje juvenil. En: Rodríguez, F. (ed.), El lenguaje de los jóvenes. Barcelona: Ariel, 67-96.
- Jaworski, A. (1993): The Power of Silence. Social and Pragmatic Perspectives. Newbury Park: SAGE.
- Kurzon, D. (1997): Discourse of Silence. Amsterdam: Benjamins.
- Lakoff, R. (1973). The logic of politeness; or minding your p's and q's. En: Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society. Chicago: Chicago Linguistic Society, 292-305.
- Leech, G. (1983): Principles of Pragmatics. Londres: Longman.
- Mateu Serra, R. M. (2001): El lugar del silencio en el proceso de la comunicación. Lleida: Universitat de Lleida.
- Méndez Guerrero, B. (2014): Los actos silenciosos en la conversación en español. Estudio pragmático y sociolingüístico. Palma: Universitat de les Illes Balears.
- Nakane, I. (2007): Silence in the Multicultural Classroom: Perceptions and Performance. Amsterdam: Benjamins.
- Poyatos, F. (1994): La comunicación no verbal. Madrid: Istmo.
- PRESEEA (2008): Marcas y etiquetas mínimas obligatorias. Versión 1.0. 31-01-2008. http://preseea.linguas.net >. Última consulta: 19-01-2015.
- Sacks, H. y otros (1974): A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation. Language 50, 696-735.
- Saville-Troike, M. (1985): The place of silence in an integrated theory of communication. En: Tannen, D. y M. Saville-Troike (eds.), Perspectives on Silence. Norwood: Ablex Publishing, 3-18.
- Sifianou, Ma (1997): Silence and politeness. En: Jaworski, A. (ed.), Silence. Interdisciplinary Perspectives. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter, 63-84.

méndez y camargo: actos silenciosos 31

Tannen, D. (1993): The relativity of linguistic strategies: Rethinking power and

solidarity in gender and dominance. En: Tannen, D. (ed.), Gender and

Conversational Interaction. Oxford: OUP, 165-188.

Vivas Márquez, J. (2011): El relativismo cultural del silencio. Una propuesta para el

aula de ELE desde la pragmática intercultural. Salamanca: Universidad de

Salamanca.

Wenger, E. (1998): Communities of Practice. Cambridge: CUP.

Zimmermann, K. (2003): Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre

jóvenes masculinos hablantes de español. En: Bravo (ed.), 47-59.

Recibido: 28 de julio de 2014

Aceptado: 6 de diciembre de 2014

Publicado: 30 de noviembre de 2015